

Protocolo de medidas sanitarias 2022
COLEGIO SAN RAFAEL ARGÁNGEL

IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO.

Nombre: Colegio San Rafael Arcángel

RBD: 25373-1

Comuna: La Reina

Matrícula Total: 131 alumnos

Dependencia Particular Pagado

PROTOCOLO LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN y DESINFECCIÓN

El presente protocolo establece medidas que permiten garantizar las mejores condiciones de higiene en las diferentes dependencias del colegio, con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 entre los distintos miembros de la comunidad educativa, cuidando por el bienestar de cada uno.

En su elaboración se consideró:

Etapas:

1. Preparación previa al retorno de estudiantes.
2. Desde el retorno de estudiantes.

Focos de trabajo:

1. Espacio general del colegio (entrada, pasillos, patios, baños, oficinas)
2. Integrantes de la comunidad (estudiantes, trabajadores, otros)
3. Salas de clases (mobiliario, manillas, pizarrón, materiales, etc.)
4. Educar el auto y mutuo cuidado (previo retorno y durante)

TRABAJO CON EQUIPO DE AUXILIARES:

Capacitación para cada integrante donde se contempló:

- Información sobre Covid-19 y protocolo de salud.
- Diferencias entre limpieza, desinfección y sanitización.



**COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL**
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

- Conocimientos de los diferentes productos (usos, precauciones, medidas, etc.)
- Entrega de EPP con las indicaciones del adecuado uso y mantención para su seguridad y la de otros.

ENTREGA DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA:

Artículos de Limpieza

- Dispensador de jabón
- Jabón
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

Elementos de Protección Personal

- Mascarillas reutilizables y antiparras
- Guantes para labores de aseo reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)
- 2 Overoles reutilizables



PROCESOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN

Previo al trabajo de desinfección, se deberán limpiar e higienizar todas las dependencias, para esto el personal auxiliar primeramente realizará el retiro de material orgánico e inorgánico de las cubiertas de todas las superficies. Una vez realizado esto, se aplicará líquido desinfectante por medio de un atomizador manual y con un trapo limpio y seco se procederá a desinfectar las superficies. Al término de cada jornada se realizará desinfección profunda de cada espacio.

Listado de superficies, elementos y lugares a considerar:

Manillas y pasamos (puertas y ventanas) Llaves de agua Taza de inodoro Espejos y lavamanos Superficies de mesas, escritorios, mesones y otras superficies de apoyo Elementos de uso compartido (teléfonos, radios, lápices, borradores, teclados, mouse etc.) Cortinas y tapices Sillas y banquetas Basureros (con tapa y bolsa) y papeleros Implementos deportivos pasillos y patios.

Turnos y Frecuencia

Se incrementará la limpieza y desinfección de salas de clases, áreas comunes y lugares de alto contacto, acción que se realizará al término de cada jornada con el fin de dejar en condiciones higiénicas para el próximo inicio y durante el periodo presencial, con intervalos de 1 hora promedio.

Durante todos los recreos se hará limpieza y ventilación de las salas, prohibiendo la permanencia de estudiantes en su interior. Al término del recreo, se higienizará pasillos, patios y baños. En particular, se desarrollarán acciones tendientes a aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de baños, controlando que se disponga de jabón para el lavado de manos en todo momento. Los basureros tendrán tapa y bolsa en su interior. Se eliminará la basura en forma diaria y segura, cambiando la bolsa plástica del interior de cada basurero, más de una vez durante la jornada y cada vez que sea necesario. Cada baño tiene explicitado su capacidad (6 niños o niñas), indicaciones para un correcto y frecuente de lavado



**COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL**
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

de manos, los puntos de espera respetando la distancia de 1 mt. Cada módulo (salas, oficinas, patios, baños y pasillos) tendrá asignado auxiliares para llevar a cabo las labores de limpieza. Cuando los estudiantes se retiren del colegio (16:30 horas), se higienizará reforzando la atención en los lugares y elementos mencionados, a fin de que al otro día o al turno siguiente, estén las condiciones para recibirlos con las correspondientes prevenciones sanitarias. Para el caso de las oficinas, salas de profesores y otros, el trabajo realizado por los auxiliares de aseos se hará a media mañana y en la tarde después del retiro de estos funcionarios. Se controlará que la ventilación en los espacios cerrados del colegio sea adecuada.

Ingreso y cantidad de alumnos por sala.

Durante el año 2022 el MINEDUC ha determinado que las clases son presenciales, manteniendo los protocolos y cuidados ya establecidos y probados en años anteriores. No podrán ingresar Padres, Madres o Apoderados al Colegio. Las reuniones presenciales se encuentran suspendidas. Éstas sólo se realizarán de manera online.

Para evitar aglomeraciones les pedimos a Padres, Madres y Apoderados llegar a la hora, tanto en la entrada como en la salida

El horario de ingreso y salida para los alumnos será diferido y por sectores diferentes.

Ingreso

Alumnos(as) de 1º a 6º de enseñanza básica desde las 8:00 hrs. hasta las 8:30 hrs.

Alumnos(as) de 7º básico a IV medio ingresan desde las 8:30 hrs. a 8:45 hrs.

Salida

Al momento de la salida de lunes a jueves, los Alumnos de 1º a 6º básico saldrán a las 15:50 horas por la entrada principal. Los alumnos de 7º básico a II Medio saldrán a las 15:30 por portón lateral y se retiran solos, si algún apoderado lo va a buscar, debe avisar con anterioridad para acompañarlo hasta que se encuentren



COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

afuera del Establecimiento. Todos los alumnos y alumnas deben salir en orden y en grupos según su nivel educacional. Los alumnos de III y IV Medio saldrán a las 16:30 los lunes y miércoles y a las 16:00 los martes y jueves.

Los días viernes los alumnos de 1º a 6º básico saldrán por la puerta principal a las 13:30 horas. Los alumnos de 7º Básico a IV Medio saldrán a las 13:20 horas por el portón lateral.

Al ingresar al colegio los alumnos deberán recibir alcohol gel para limpiar sus manos y se les tomará la temperatura. Se verificará que tengan puestas sus mascarillas, junto con recordar el correcto uso de ellas (Cubriendo nariz y boca). En caso que el elemento de protección personal no cumpla con esto, el colegio le proporcionará una nueva.

Se saludará sin contacto y se recordará el lavado frecuente de manos.

Los Alumnos(as) deben traer solamente lo necesario para su clase según su horario.

Para la hora de colación, cada uno debe contar con su botella personal para beber agua y pueden traer una colación personal, que no podrán compartir.

Existirán áreas individuales delimitadas en el patio para comer la colación donde podrán quitarse la mascarilla con seguridad y alejado de otra persona y comer en el lugar supervisado por el adulto de turno.

El MINEDUC ha considerado que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, **se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.**

El recreo tendrá una duración de 15 minutos que comenzará luego de dos bloques de clases. Durante la jornada se tendrán dos recreos. Por la liberación de aforos y tamaño del colegio es posible que todos los niveles salgan al mismo tiempo. Los recreos estarán supervisados por adultos todo el tiempo, gracias a un sistema de turnos diarios y divididos en sectores. Los profesores que están a cargo de los baños, deben verificar que su aforo máximo sea de 6 alumnos. También debe



COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

organizar el lugar de espera para el ingreso al baño, donde deberán esperar en la línea demarcada en el cual deben estar distanciados por a lo menos un metro. Podrán hacer uso del baño un máximo de seis alumnos/as en su interior.

Sector	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Baños	Pame	Paula	Rosario	Adolfo	Yarella
Portón	Daniel	Oscar J	Natalia	Oscar P	Alejandro
Casa muñeca	Carolina	M Ignacia	Iván	Gerald	Jaime
Fondo	Michel	Marcela	Rossanna	Cristina	Víctor

En caso de que algún Profesor(a) no pueda cumplir con su turno asignado, será reemplazado por el Inspector, Coordinadora o Directora. Adicionalmente se le podrá pedir soporte a algún profesor(a) para que cambié su día con el profesor(a) ausente.

En las salas queda estrictamente prohibido deambular por ellas, no se puede comer ni beber y siempre deben estar con su mascarilla puesta en forma correcta durante las clases. Durante la hora de almuerzo, los alumnos de 1º a 6º básico comerán dentro de su sala de clases, sentados en sus puestos, al terminar deben dejar su mesa ordenada, limpia y desinfectada. Los alumnos de 7º básico a IV Medio pueden almorzar en su sala o en el patio, siempre preocupándose de dejar ordenado, limpio y desinfectado el lugar que usaron. Al terminar deben lavar o desinfectar sus manos con alcohol gel.

Al momento de la salida, los Alumnos de 7º básico a IVº Medio saldrán en orden y en grupos según su nivel educacional. Se retiran solos. (Si algún apoderado lo va a buscar, debe avisar con anterioridad para acompañarlo hasta que se encuentren afuera del Establecimiento)

Los alumnos que se retiran en transporte serán acompañados por un adulto hasta que se suban todos.

La sala de Profesores se encontrará dividida en dos áreas, manteniéndose la sala principal y acondicionando la Biblioteca para el uso de profesores. Esta será lugar de permanencia y planificación para la mitad del personal docente. En los dos



**COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL**
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

espacios asignados para Profesores, se debe mantener una distancia física de al menos un metro entre sí cuando sea posible.

Si un integrante del colegio necesita un libro en específico, deberá solicitarlo al profesor encargado para que éste se lo entregue directamente en su sala de clases.

Todos los espacios cerrados del colegio deben permanecer con la puerta y ventana abierta. Cada profesor jefe o de asignatura, debe asegurarse que estas estén abiertas y la sala desocupada al momento del recreo y finalizar su clase, para poder garantizar la ventilación y renovación del aire. Lo mismo ocurre en las salas de profesores, apoyo pedagógico, secretaría y dirección, en estas siempre estarán las ventanas y puertas abiertas de manera que estén siempre ventiladas.

La clase de Educación Física se realizará en el patio de media. Este lugar es al aire libre y con ventilación natural. Los alumnos(as) que deseen podrán quitarse la mascarilla para participar de la clase, guardando su elemento de protección personal en su bolsillo.

Al finalizar y comenzar cada clase se reforzará el correcto lavado de manos con agua y jabón. También se ha colocado avisos en el baño para reforzar esta conducta. Adicionalmente se ha dispuesto alcohol gel en dispensadores de cada sala y pasillos del colegio.

Inducción a docentes y asistentes de la educación

Como ya realizamos clases presenciales durante el 2021, ya se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales. Adicionalmente se tuvo la experiencia de realizar clases con estos protocolos. Para este año 2022 se realizó una capacitación presencial el día 01 de marzo, contando con la participación de la mayoría de nuestro staff.

Comunicación con comunidad educativa



COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

El colegio ya realizó clases presenciales durante el 2021, los padres recibieron de muy buena forma junto a sus hijos/as el poder retornar al espacio educativo. En esa oportunidad ya se les contó vía mail y página web, cómo se desarrollaría el plan retorno y los protocolos correspondientes. Para febrero y marzo del 2022 se les comunicó nuevamente por mail y página web el plan de trabajo para este año, dependiendo de la situación actual de la pandemia.



Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales 2022

Caso sospechoso:

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (fiebre desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia). o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas). Tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado. No de farmacia.

Caso Confirmado:

a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los



COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerara contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerara un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de

COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizara las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos



estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.

Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá retirarse del EE o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del EE para que este avise a los apoderados de estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

Espacios para aislamiento de casos:

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

Estos lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado.
- El lugar deberá contar con ventilación natural
- El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.
- Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

El lugar asignado para aislamiento será la oficina de Yarella.



Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante confirmado o probable en un mismo curso.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena por 7 días a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia.- Resto del curso son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.-Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes confirmados o probables en el curso.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso. Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta



COLEGIO

SAN RAFAEL ARCANGEL

Avenida Ossa 1838, La Reina

222273714 222269450

www.colegiosanrafaelarcangel.cl

		<p>fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).</p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
D	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso.- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizara investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales esta determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



**COLEGIO
SAN RAFAEL ARCANGEL**
Avenida Ossa 1838, La Reina
222273714 222269450
www.colegiosanrafaelarcangel.cl

CUESTIONARIO COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Nombre Colegio, RBD	25373-1
Dirección	Av Ossa 1838
Contacto y nombre de director/a	
Contacto y nombre de persona encargada en caso de que el director/a no responda	
Nombre, Rut, teléfono persona contagiada. En caso de ser estudiante el del apoderado	
¿Cuántos contagiados por colegio?	
¿Cuándo se enteraron?	
¿Activaron protocolo de alerta temprana? ¿En qué momento lo activaron?	
¿Alcanzaron a tener clases?	
¿Se informó a Seremi de Salud? Resultado PCR positivo o sospechoso	
Última asistencia al establecimiento del caso	
Número de contactos estrechos	
Modalidad de suspensión de clases presenciales del establecimiento (¿cerró todo el colegio? ¿Un curso? ¿Un nivel?)	
Fecha de retorno a clases presenciales	
Descripción del protocolo ejecutado	



COLEGIO

SAN RAFAEL ARCANGEL

Avenida Ossa 1838, La Reina

222273714 222269450

www.colegiosanrafaelarcangel.cl